

Diligencia - Lo extendo yo el Secretario para traer a constar, que con esta fecha se abre el presente libro, que consta de doscientos folios útiles, debidamente sellados por el de esta Corporación, con la rubrica en cada uno de ellos, del Sr. Alcalde Presidente y mía; que se destina a sentar las Actas de las Sesiones que pueda celebrar el Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Certifico a diez de Febrero de mil novecientos veintea y siete.



El Secretario
Genio